



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y tres del día siete de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Manuel Armando Díaz Suárez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Miguel Edmundo Candila Noh, Karla Reyna Franco Blanco, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Paulina Aurora Viana Gómez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Miguel Edmundo Candila Noh que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Por su parte, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh consideró que la modernización ha propiciado el uso de productos desechables, por lo que expuso que es necesario buscar otras medidas, como envases que se puedan reciclar y tirar la basura de manera correcta.

El Diputado Presidente afirmó que este tema ya no da para más, toda vez que el 80 por ciento de la contaminación en los mares ocurre por este tipo de productos, precisando que ha tenido un acercamiento con cámaras empresariales y empresas que fabrican este tipo de materiales, quienes ven con buenos ojos la iniciativa en análisis, porque están conscientes sobre este tema, por lo que invitó a todos los que puedan aportar propuestas para enriquecerla a hacerlas llegar a esta Presidencia. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa recién distribuida, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

En los asuntos generales, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez comentó que, toda vez que en la anterior Legislatura se hicieron modificaciones a la Ley de Educación del Estado, con el fin de que se incluyera la educación ambiental en las escuelas, propuso solicitar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado un informe sobre cuáles acciones y programas se han emprendido en este sentido y cuáles han sido sus alcances. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con ocho minutos del día siete de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

SECRETARIO.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.

VOCAL.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.